

SECRETARIA GENERAL



FOLLETO EXPLICATIVO

**CONCURSOS
INTERNACIONALES
DE FORMACION
PROFESIONAL**



SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS
INTERNACIONALES
DE FORMACION
PROFESIONAL

LIBRO EXHIBITIVO



INDICE

PAGINA

CONTENIDO

7.-	Presentación
8.-	Breve historia de los Concursos y fines que persiguen
9.-	Organización de los Concursos.- Organos rectores
10.-	Funciones del Comité Central
11.-	Funciones del Comité Nacional
12.-	Constitución y Reglamento de los Concursos
13.-	Financiación
14.-	Requisitos necesarios para solicitar el ingreso en los Concursos
15.-	Sistema de selección de concursantes y exámenes
16.-	Desarrollo de un Concurso Internacional (Plan preliminar)
17.-	Desarrollo de un Concurso Internacional (Plan de organización)
18.-	Desarrollo de un Concurso Internacional (Plan final)
19.-	Normas de interés general
20.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones americanas
21.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones europeas
22.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones africanas
23.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones asiáticas
24.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones oceánicas
25.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones de Europa Occidental
26.-	Organización de los Concursos representativos de las naciones de Europa Oriental

CONCURSOS
INTERNACIONALES
DE FORMACION
PROFESIONAL



INDICE

<u>PAGINA</u>	<u>CONTENIDO</u>
7.-	Presentación
8.-	Breve historia de los Concursos y fines que persiguen
9.-	Dirección de los Concursos.- Organismo rector
10.-	Funciones del Comité Oficial
11.-	Funciones del Comité Técnico
12.-	Constitución y Reglamento de los Concursos
13.-	Financiación
14.-	Requisitos necesarios para solicitar el ingreso en los Concursos
15.-	Sistemas de selección de concursantes y expertos
16.-	Desarrollo de un Concurso Internacional (Fase preparatoria)
17.-	Desarrollo de un Concurso Internacional (Fase de celebración)
18.-	Desarrollo de un Concurso Internacional (Fase final)
19.-	Datos de interés general
20.-	Dirección de los Organismos representativos de los países miembros
22.-	Especialidades que han sido convocadas
23.-	Lugar y fecha de celebración de los Concursos realizados
24.-	Concurso y fecha en que participaron por vez primera los países
25.-	Organismos que tutelan la participación de los países miembros
26.-	Total de concursantes que han participado en cada Concurso, por países y resumen total

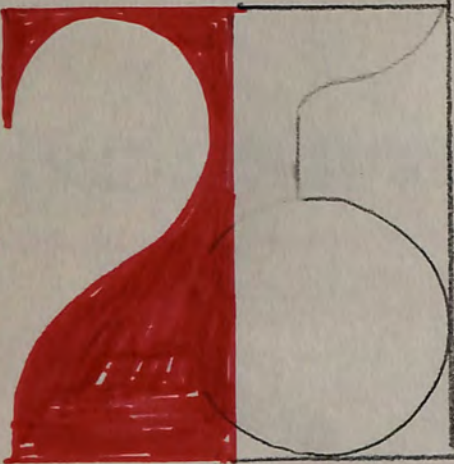


CONTENIDO	PAGINA
Presentación	1.-
Breve historia de los Concursos y fines que persigue	8.-
Organización de los Concursos	9.-
Funciones del Comité Oficial	10.-
Funciones del Comité Técnico	11.-
Constitución y Régimen de los Concursos	12.-
Financiación	13.-
Medidas necesarias para facilitar el ingreso en los Concursos	14.-
Sistema de selección de concursantes y exámenes	15.-
Desarrollo de un Concurso Internacional (Fase preparatoria)	16.-
Desarrollo de un Concurso Internacional (Fase de celebración)	17.-
Desarrollo de un Concurso Internacional (Fase final)	18.-
Factores de interés general	19.-
Integración de los Organismos representativos de los países miembros	20.-
Responsabilidades que han sido convenidas	21.-
Lugar y fecha de celebración de los Concursos regionales	22.-
Concursos y fecha en que participaron por vez primera los países	23.-
Organismos que tutelan la participación de los países miembros	24.-
Total de concursantes que han participado en cada concurso, por países y en el total	25.-

Los Concursos Internacionales de Formación Profesional, es una actividad que tiene veinticinco años de existencia y en la que participan actualmente diez y nueve países de cuatro continentes. Sin embargo, es poco conocida todavía, tal vez por no haber propagado suficientemente sus fines y funcionamiento ante el fundado temor de no poder atender técnica y financieramente una asistencia masiva de países y concursantes.

Hoy, sin embargo, resuelta la financiación y en vías de resolverse las dificultades técnicas, consideramos llegado el momento de divulgar a todos los niveles que pretenden los Concursos Internacionales y como se organizan y sufragar.

Este es el motivo de la publicación de este modesto folleto que deseamos alcance la mayor difusión.



BREVE HISTORIA DE LOS CONCURSOS Y FINES QUE PERSEGUIEN

Comenzaron en España en el año 1.947 como Concurso Nacional. Esta Competición tuvo tal éxito, que dos años después, los organizadores invitaron a Portugal para que enviaran un grupo de jóvenes para competir con los aprendices españoles.

El 1.950 se celebraron competiciones entre España y Portugal, adquiriendo desde entonces el Concurso un carácter internacional. El 1.951, el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, presenció el Concurso. El resultado fue que varios países solicitaran inmediatamente el ingreso en el Concurso, entre los que se cuentan Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, República Federal de Alemania, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Reino Unido y Suiza.

En años sucesivos, solicitaron su ingreso Liechtenstein, Malta, Corea, República de China, Estados Unidos de América e Irán.

Los fines perseguidos, se han conseguido ampliamente. En efecto, se ha estimulado la Formación Profesional, se han producido intercambios de sus técnicas y sistemas, los jóvenes participantes se han visto promocionados en sus profesiones y, sobre todo, se ha logrado una comprensión a escala internacional entre los jóvenes trabajadores y expertos de uno y otro sexo.

Hasta ahora, más de 4.000 muchachos y varios centenares de expertos y técnicos de veinte países, han podido, a través de los Concursos, comparar experiencias y enriquecer sus conocimientos y sistemas de aprendizaje y enseñanza.



DIRECCION DE LOS CONCURSOS

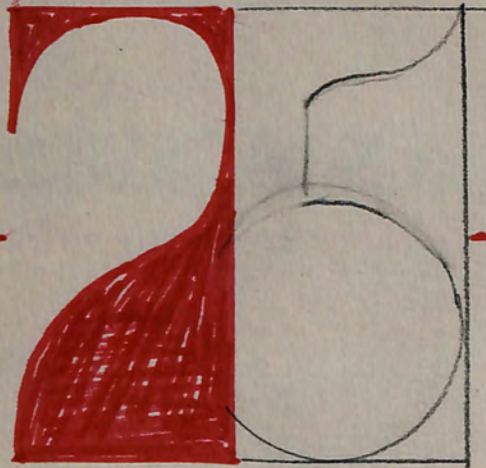
Organo rector

El Consejo Organizador, es el máximo rector de la actividad. Su composición, es la siguiente: un Presidente elegido de entre o fuera del Consejo con mandato de tres años prorrogables por una sola vez, un Vicepresidente elegido de entre los miembros del Consejo en iguales condiciones que el Presidente, pero de nacionalidad distinta a la de este, y un segundo Vicepresidente que lo será el Representante Oficial del país donde se celebre el Concurso y con un año de mandato.

Cada país miembro, designa un Representante Oficial y un Representante Técnico. Son igualmente miembros del Consejo, los Miembros de Honor nombrados por el mismo de entre las personas de distintos países que han prestado servicios relevantes a los Concursos. La responsabilidad de cumplir los mandatos y acuerdos del Consejo, recae en el Secretario General, principal funcionario ejecutivo de aquél. Todos los miembros citados, tienen derecho a voz, pero el derecho a voto se ejerce por países, no por persona. El Presidente, tiene voto dirimente, y carece de él el Secretario General.

El Presidente y Vicepresidentes Internacionales, los Representantes Oficiales y el Secretario General, forman el Comité Oficial.

Los Representantes Técnicos de cada país, forman el Comité Técnico dirigidos por un Presidente elegido de entre sus miembros con un mandato de tres años prorrogables por una sola vez y auxiliado por un Vicepresidente elegido por igual procedimiento y con un año de mandato.



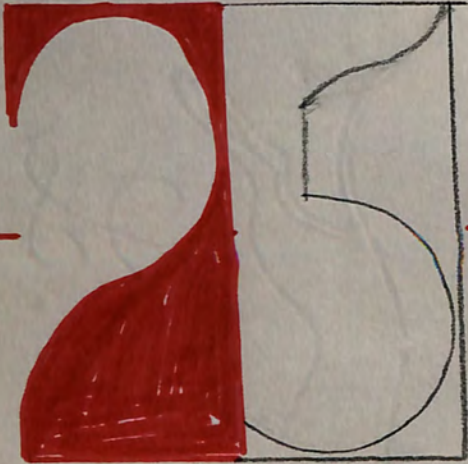
FUNCIONES DEL COMITE OFICIAL

- Preparar y revisar los informes, comunicaciones y trabajos que se reciban o envíen
- Informar al Consejo sobre asuntos administrativos y de organización y sobre aquellos otros suscitados por los países miembros
- Informar sobre las relaciones que se inicien con otros países y las que puedan promoverse con distintos Organismos Internacionales



FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

- Proponer al Consejo las especialidades objeto de concurso y los Expertos y Concursantes que participarán en cada Competición, como asimismo, los Presidentes designados para cada Comisión.
- Informar al Consejo sobre todos los aspectos técnicos del Concurso, calificaciones dadas y premios que se propongan.

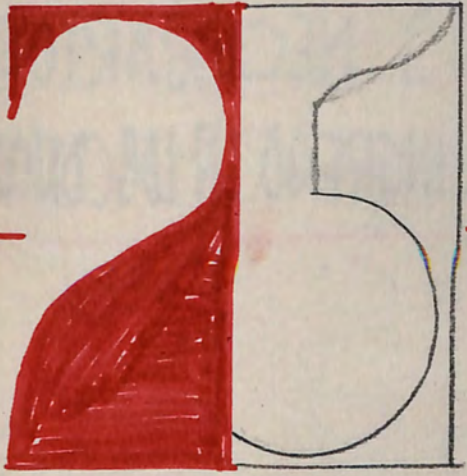


CONSTITUCION Y REGLAMENTO DE LOS CONCURSOS

El contenido de ambos, regula el funcionamiento de la actividad y solo puede ser rectificado a propuesta de las 2/3 partes de los países miembros.

La Constitución, señala los fines, medios para alcanzarlos, composición y funciones del Consejo Organizador, Comité Oficial y Comité Técnico, así como el sistema de elección de los cargos directivos.

El Reglamento, regula la misión y responsabilidad del Comité Técnico en la preparación y selección de las pruebas, composición y misión de los Jurados Calificadores, calificación de los ejercicios, misión de los Jefes de Taller, indicaciones generales de control, participación de concursantes y sistema de propuestas de ejercicios.



FINANCIACION

Se establece que será a cargo de cada país miembro, quienes deben abonar todos y cada uno de los gastos de viaje y estancia que ocasione su Representación.

El país anfitrión, abonará además los gastos de instalación, organización y maquinaria, herramienta y utillaje y el servicio de traducción e interpretación, como asimismo las actividades de carácter social o turístico que estime conveniente ofrecer.



REQUISITOS NECESARIOS PARA SOLICITAR EL INGRESO EN LOS CONCURSOS

Es condición precisa para el ingreso en los Concursos, que una entidad oficial o gubernamental de cada país solicitante, patrocine y financie la participación y gastos que se originen. Puede ser también patrocinadora una entidad pública o privada que tenga proyección nacional en su país reconocida solvencia.



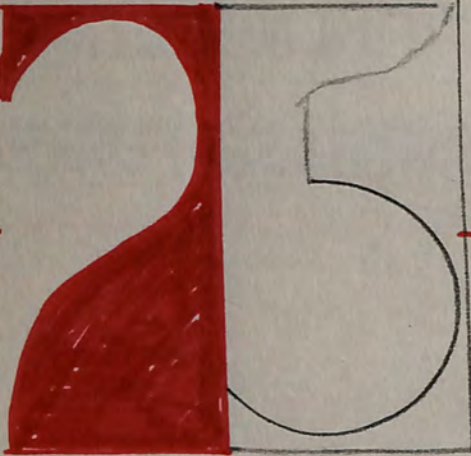
SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSANTES Y EXPERTOS

Es sistema de selección de los equipos de técnicos, expertos y concursantes, queda a criterio de cada país miembro, pero los más usuales, son los siguientes:

- Constitución en cada país de un Comité Nacional de composición mixta, oficial o gestora, y técnica. Estos Comités, mediante la celebración de Concursos de carácter provincial, regional y nacional, selecciona los equipos participantes a diferentes niveles.
- Por elección directa en Empresas y Centros de Enseñanza de Formación Profesional.

No existe condicionamiento alguno para designar las Representaciones Oficiales y Técnicas de cada país, ni tampoco para designar los Expertos.

Los concursantes, sin embargo, serán elegidos uno por cada especialidad, y su edad máxima será la de 21 años. Pueden ser de uno u otro sexo.



DESARROLLO DE UN CONCURSO INTERNACIONAL

Fase preparatoria (1)

Un año antes de celebrarse el Concurso, El Consejo Organizador y el Comité Técnico serán convocados para decidir los siguientes extremos:

- Lugar y fecha de celebración
- Especialidades que se convocan y descripción de las mismas
- Designación de Jurados Calificadores en cada especialidad
- Confección del programa del Concurso
- Dotación de los talleres de cada especialidad
- Inscripción de Concursantes

Seis meses antes de comenzar el Concurso, el Comité Técnico debe reunirse nuevamente para cumplir los siguientes cometidos:

- Seleccionar tres ejercicios por lo menos de cada especialidad de entre los presentados obligada o voluntariamente por los países miembros
- Confección de baremos de puntuación, tiempos previstos y máximos para realizar cada ejercicio
- Materiales y herramientas necesarios
- Aprobación, si procede, de las previsiones adoptadas por el país organizador
- Preparación de la documentación que asegure el control de los trabajos, calificaciones y premios



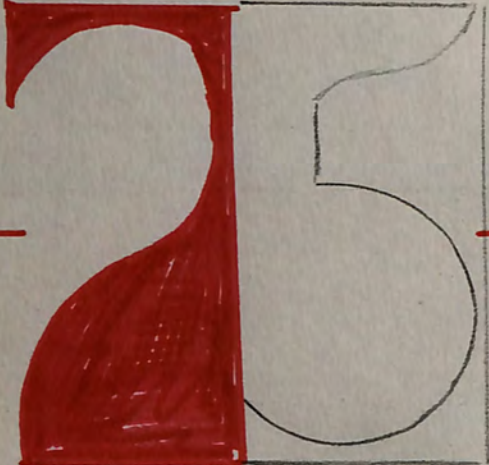
DESARROLLO DE UN CONCURSO INTERNACIONAL

Fase de celebración (2)

El Comité Técnico, Secretaria General, Expertos y Traductores, se incorporan al lugar de celebración cinco días antes de Comenzar el Concurso. En este intervalo de tiempo, se tiene que dejar dispuesto todo para comenzar los trabajos. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Seleccionar definitivamente un ejercicio por especialidad
- Confeccionar definitivamente los baremos de puntuación
- Comprobar las fichas de los Concursantes para su control
- Inspeccionar los talleres para asegurarse de su perfecta dotación y funcionamiento de la maquinaria
- Adoptar medidas de seguridad para los Concursantes
- Preparar los materiales y herramientas para cada concursante
- Traducir a todos los idiomas vernáculos la documentación y dibujos que lo necesiten para ser entregados a Expertos y Concursantes
- Cumplimiento de los impresos reglamentarios que registren las previsiones apuntadas

Comenzado el trabajo de los Concursantes, (que durarán un máximo de 4 días), los Jurados Calificadores vigilarán y anotarán el efectuado por los Concursantes al objeto de conocer el proceso seguido por el joven para efectuar su trabajo. Estas anotaciones, fundamentarán las posteriores calificaciones y servirán para informar al Concursante sobre los defectos y aciertos observados en su trabajo y, como consecuencia, su reflejo en la puntuación alcanzada.



DESARROLLO DE UN CONCURSO INTERNACIONAL

Fase final (III)

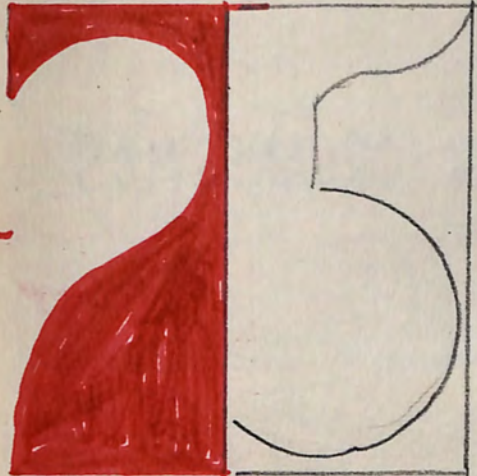
Finalizado el trabajo, los Jurados se reúnen para calificar los mismos y proponer al Comité Técnico los premios que se estimen justos.

El Comité Técnico, que durante este proceso se reúne con frecuencia, decide y formaliza las propuestas elevadas por los Jurados. De todo ello debe informar al Consejo Organizador, quien debe decidir sobre la concepción definitiva de premios.

La Secretaría General y su equipo de traductores, tiene la misión de asegurar el perfecto entendimiento y cumplimiento de cuantos acuerdos se decidan, entregando a cada persona los mismos en su idioma vernáculo. También vigilará por la estricta aplicación del Reglamento vigente.

Con la entrega de los premios a los Concursores, (Medallas de Oro, Plata y Bronce y Menciones de Honor), finalizan los Concursos, que generalmente, duran 15 días.

En un plazo prudencial, la Secretaría General redacta un informe del Concurso celebrado y lo envía, editado en 4 idiomas, a los miembros del Consejo Organizador y personas interesadas.



DATOS DE INTERÉS GENERAL

Como resumen final, ofrecemos una serie de datos de interés que pueden completar una visión genérica de los Concursos Internacionales de Formación Profesional en sus 25 años de existencia.

DIRECCION DE LOS ORGANISMOS

ALEMANIA

Deutscher Industrie-und Handelstag,
Koblenzerstr. 148
58 BONN

Deutscher Handwerkskammertag,
Johanniterstr. 1
58 BONN

AUSTRIA

Bundeskammer für gewerbliche Wirtschaft
Stubentigg 12
WIEN

BELGICA

Ministère des Classes Moyennes
25, rue des Tauxandres
BRUXELLES

COREA

General-Secretariat Korea Committee ITVC
195-3, 2-Ga, Uchi-Ro, Chung-Ku
I.O.P. Box 2668
SEOUL

CHINA

National Vocational Training for Industry
P.O. Box 59456
TAIPEI

ESPAÑA

Concursos Nacionales de Formacion Profesional
Delegacion Nacional de la Juventud
Jose Ortega y Gasset 71
MADRID -6-

ESTADOS UNIDOS

Executive Director,
Vocational Industrial Clubs of America
National Office,
105 N. Virginia Avenue,
Falls Church,
VIRGINIA 22046

FRANCIA

Sécretariat Général,
Association Ouvrière des Compagnons du Devoir
du Tour de France,
82, rue de l'Hotel-de-Ville
PARIS IV

HOLANDA

Generalsekretariat Vereniging
ter Vederedin van het Ambacht
Buitenveld, 60
AMSTERELVEN

IRAN

Generaldirektor
Daftare Anouzesche Sanati
Teheran/IRAN
Kh. Roosevelt

REPRESENTATIVOS DE LOS PAISES MIEMBROS

IRLANDA

Department of Education
Apollo House
DUBLIN 2

ITALIA

Instituto Técnico Industriale "Fermo Corni"
Lago Corsica 25
MODENA

JAPON

Japan Industrial & Vocational
Training Association
2-17-3, Shibuya-Ku
Minamizuka Building
TOKYO

LIECHTENSTEIN

Berufsberater
9490 VADUZ

LUXEMBURGO

Ministère du Travail et de la
Sécurité Sociale
55, Boulevard de la Petrusse
LUXEMBURG

MALTA

Department of Labour and Emigration
121, Britannia Street
VALLETTA

PORTUGAL

Ministerio da Educacao Nacional
Secretaria de Estado da Juventude e Desportos
Secretariado para a Juventude
Av. Duque d'Avila, 137
LISBOA

REINO UNIDO

The Society the Promotion of Vocational
Training and Education
Berry House,
21, Branley Avenue,
CANTERBURY, KENT.

SUIZA

Schweizerisches Sekretariat für Internationale Berufsw
Berufswettbewerbe
Bundesamt für Industrie,
Abteilung für Berufsbildung (Mons.Bögli)
Bundesgasse 8
CH 3003 BERN

SECRETARIA GENERAL DE LOS CONCURSOS INTERNACIONALES
DE FORMACION PROFESIONAL
Marques del Riscal 16
MADRID -4-
ESPAÑA

ESPECIALIDADES CONVOCADAS

MECANICA

- 1.- Ajuste
- 2.- Matriceria
- 3.- Mecánica de precisión
- 4.- Relojería
- 5.- Delineación
- 6.- Torno
- 7.- Fresa

METALURGIA

- 8.- Construcciones metálicas
- 9.- Soldadura oxiacetilénica
- 10.- Soldadura eléctrica
- 11.- Modelos de fundición
- 13.- Chapistería
- 14.- Calderería

ELECTRICIDAD

- 16.- Electrónica industrial
- 17.- Reparación de radio y TV
- 18.- Instalación de construcción
- 19.- Electromontaje

CONSTRUCCION

- 15.- Fontanería
- 20.- Albañilería
- 21.- Talla en piedra
- 22.- Pintura
- 23.- Estuco

MADERA

- 12.- Moldeado de fundición
- 24.- Ebanistería
- 25.- Carpintería de taller
- 26.- Carpintería de armar

OFICIOS ARTISTICOS Y SERVICIOS

- 27.- Joyería
- 28.- Sastrería
- 29.- Peluquería de señoras
- 30.- Peluquería de caballeros
- 31.- Modistería
- 32.- Tapicería

ESPECIALIDADES QUE FUERON OBJETO DE CONCURSO EN OTRAS COMPETICIONES

Forja
Talla en madera
Zapatería
Patronista modelista
Cerrajería artística
Vidriería artística

Aire acondicionado
Soladores
Orfebrería
Damasquinado
Bordado a mano

LOGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LOS CONCURSOS REALIZADOS

Concursos	Años	Ciudades	Países	Nº países participantes	Nº total de participantes
I	1.950	Madrid	España	2	224
II	1.952	Madrid	España	2	16
III	1.953	Madrid	España	7	65
IV	1.954	Madrid	España	7	83
V	1.956	Madrid	España	8	88
VI	1.957	Madrid	España	8	128
VII	1.958	Bruselas	Bélgica	10	144
VIII	1.959	Módena	Italia	9	150
IX	1.960	Barcelona	España	7	173
X	1.961	Duisburg	Alemania	11	193
XI	1.962	Gijón	España	10	156
XII	1.963	Dublín	Irlanda	13	227
XIII	1.964	Lisboa	Portugal	11	198
XIV	1.965	Glasgow	Reino Unido	10	200
XV	1.966	Utrecht	Holanda	11	221
XVI	1.967	Madrid	España	11	233
XVII	1.968	Berna	Suiza	14	256
XVIII	1.969	Bruselas	Bélgica	15	266
XIX	1.970	Tokio	Japón	15	274
XX	1.971	Gijón	España	15	271
XXI	1.973	MUNICH	ALEMANIA	15	285
TOTALES		104	10	19	3.366

FECHA Y CONCURSO EN QUE PARTICIPARON POR VEZ PRIMERA ^{LOS} PAISES

España	I	1.950	Madrid (España)
Portugal	I	1.950	Madrid (España)
Alemania	III	1.953	Madrid (España)
Suiza	III	1.953	Madrid (España)
Francia	III	1.953	Madrid (España)
Reino Unido	III	1.953	Madrid (España)
Marruecos	III	1.953	Madrid (España)
Bélgica	IV	1.954	Madrid (España)
Italia	V	1.956	Madrid (España)
Irlanda	VI	1.957	Madrid (España)
Luxemburgo	VII	1.958	Bruselas (Bélgica)
Austria	X	1.961	Duisburg (Alemania)
Holanda	XI	1.962	Gijón (España)
Japón	XI	1.962	Gijón (España)
Dinamarca	XII	1.963	Dublín (Irlanda)
Corea	XVI	1.967	Madrid (España)
Liechtenstein	XVII	1.968	Berna (Suiza)
Malta	XVII	1.968	Berna (Suiza)
China	XIX	1.970	Tokio (Japón)
E.E.U.U.	XXII	1.974	Lisboa (Portugal)
IRAN	XXII	1.974	" "

ORGANISMOS QUE TUTELAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAISES MIEMBROS

ALEMANIA	Cámaras Oficiales de la Industria y la Artesanía
AUSTRIA	Cámara Federal de Economía Profesional
BELGICA	Ministerio de Clases Medias
COREA	Comité Nacional de Formación Profesional
CHINA	Ministerio de Trabajo
ESPAÑA	Delegación Nacional de la Juventud
ESTADOS UNID.	Clubs de América de Formación Profesional
HOLANDA	Comité Nacional de Formación Profesional
IRLANDA	Ministerio de Educación Nacional
ITALIA	Dirección General de Enseñanzas Técnicas
JAPON	Comité Nacional de Formación Profesional
LIECHTENSTEIN	Oficina de Trabajo y Aprendizaje
LUXEMBURGO	Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social
MALTA	Departamento de Trabajo y Emigración
PORTUGAL	Ministerio de Educación Nacional
REINO UNIDO	Comité Nacional de Formación Profesional
SUIZA	Comité Nacional de Formación Profesional

TOTAL DE PARTICIPANTES

POR PAISES Y CONCURSOS

Países	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	TOTAL
España	12	8	24	26	28	35	30	28	37	30	25	27	26	26	26	38	24	26	26	29	531
Portugal	12	8	8	10	9	14	8	12	17	12	16	20	27	18	14	19	21	24	18	20	306
Alemania	-	-	18	19	5	13	13	16	25	32	24	24	20	26	28	32	28	29	30	29	411
Reino Unido	-	-	1	-	7	12	20	23	31	28	31	28	28	27	26	26	23	25	31	17	385
Suiza	-	-	4	8	3	-	2	3	-	11	5	10	9	9	18	18	34	27	25	24	210
Francia	-	-	1	3	10	6	10	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
Marruecos	-	-	9	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
Bélgica	-	-	-	2	11	25	25	19	20	19	18	15	19	17	16	15	16	14	15	18	284
Italia	-	-	-	-	15	19	15	31	25	19	-	13	11	13	15	10	13	13	9	10	231
Irlanda	-	-	-	-	-	4	17	14	18	18	16	32	21	28	23	21	21	23	20	19	295
Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	4	4	-	8	-	9	6	-	4	-	6	9	-	8	58
Austria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	8	-	-	-	-	-	5	4	9	42
Holanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	13	14	16	30	25	23	25	27	23	204
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	14	17	19	20	20	19	23	30	26	196
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Corea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	15	17	29	26	96
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	5	5	16
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	5	3	-	15
China	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	16
T O T A L E S	24	16	65	83	88	128	144	150	173	193	156	227	198	200	221	233	256	266	274	271	3.366

